

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24225** *NOVOCOMP, S.A.*

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 61/2009 de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Alejandro Palero Sánchez contra "Novocomp, S.A.", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 6 de julio de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.229 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 6 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090053545-1